Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	30-04-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	N.º 041-CPS-2026		De	PRESTACION DE SERVICIOS	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DOCUMENTALES, MUSEOGRÁFICOS Y DE ARCHIVO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL. VIGENCIA 2026.					
Supervisor:	VERÓNICA LOPEZ NARVAEZ				
Contratista:	MATEO LALINDE OSORIO C.C 1036402109				
Valor del contrato:	TRES MILLONES DE PESOS M.L ($3.000.000).				
Valor de la adición:	n/a				
Valor total del contrato	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L ($29.900.000).				
Duración inicial del contrato	NUEVE (09) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS,				
Duración total del contrato	NUEVE (09) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS,				
Fecha se suscripción del contrato	26 DE ENERO DE 2026				
Fecha de inicio del contrato	02 DE FEBRERO DE 2026				

INTRODUCCION

Yo, Mateo Lalinde Osorio, en mi condición de Contratista, vinculado al Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, mediante el contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión No. 041-CPS del 2026, una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01/04/2026 y el 30/04/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión, divulgación y apropiación del patrimonio cultural del municipio. Se destaca la creación de contenidos comunicacionales a través de la estrategia “Patrimoniarte”, así como la planeación y ejecución del evento “Sentidos de la Cerámica”, el cual permitió la circulación de saberes asociados a la tradición cerámica local.

De igual manera, se participó activamente en espacios de articulación institucional como el Comité de Estética Urbana y el Comité Gestor del Plan Especial de Salvaguardia (PES), incluyendo la socialización del proyecto de la Calle de la Cultura y la Alfarería, en la cual se presentaron los alcances técnicos, arquitectónicos y museológicos de la intervención. Asimismo, se avanzó en procesos de trabajo con comunidad, formulación y seguimiento de proyectos, y en el fortalecimiento de instrumentos de gestión del patrimonio como el PES y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA RESULTADOS Y LOGROS
1. OBLIGACIÓN 8 "Apoyar la creación y desarrollo de contenidos educativos, pedagógicos y comunicacionales orientados a la apropiación social del patrimonio cultural mueble y del patrimonio documental del Instituto de Cultura."	Durante el periodo reportado se participó en la creación de contenidos comunicacionales orientados a la apropiación social del patrimonio cultural, mediante la elaboración del guion y el acompañamiento en la grabación del programa "Patrimoniarte", iniciativa audiovisual orientada a la divulgación del patrimonio local a través de cápsulas informativas. En este proceso se desarrollaron dos cápsulas, una enfocada en el Museo de la Cerámica Carmelitana y otra en el Plan Especial de Salvaguardia (PES), abordando contenidos relacionados con la importancia del museo, sus salas y los procesos que allí se desarrollan, así como los alcances y objetivos del PES como instrumento de gestión del patrimonio cultural. La construcción del guion se realizó de manera articulada con el equipo de trabajo, y se brindó apoyo durante el proceso de grabación, contribuyendo a la consolidación de los contenidos audiovisuales. Estas acciones aportan al fortalecimiento de las estrategias de comunicación institucional y a la apropiación social del patrimonio cultural en el municipio. **ANEXO # 1**

2. OBLIGACIÓN 9. Apoyar y participar activamente en las actividades programadas por la Unidad de Patrimonio Cultural del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral.	Durante el periodo reportado se participó en el Comité de Estética Urbana, en el cual se realizó la presentación de los dos nuevos representantes de los sectores ceramista y de organizaciones sociales con experiencia en patrimonio. En este espacio se definieron acciones clave para su priorización y se articularon nuevas gestiones orientadas al fortalecimiento de este comité y su incidencia en el territorio. De igual manera, se participó en las reuniones periódicas de la Unidad de Patrimonio Cultural, en las cuales se realizó la planeación semanal de actividades, definiendo líneas de trabajo, tareas y prioridades para el desarrollo de los procesos en curso. Asimismo, en el marco de estas reuniones, se adelantó la articulación con el practicante vinculado a la Unidad, a quien se le asignaron funciones específicas relacionadas con el apoyo a la cartografía social y la sistematización de la información derivada de estos procesos, contribuyendo al fortalecimiento del componente técnico del equipo. **ANEXO # 2**
3. OBLIGACIÓN 10 “Participar en las actividades de proyección, divulgación y eventos culturales asignados a la Unidad de Patrimonio Cultural	Durante el periodo reportado se participó en el Festival Andanzas, desarrollado entre los días 24 y 26 de abril, mediante el apoyo logístico y el acompañamiento a las diferentes actividades programadas en el marco del evento. La participación se centró en el apoyo a la organización y desarrollo de las jornadas, facilitando la coordinación de los grupos y el adecuado funcionamiento de las actividades, contribuyendo al cumplimiento de la programación cultural y al desarrollo del evento en condiciones adecuadas. Esta actividad aportó al fortalecimiento de los procesos de proyección y divulgación cultural del municipio, en articulación con las dinámicas institucionales del Instituto de Cultura. **ANEXO # 3**
4. OBLIGACIÓN 14 Apoyar al equipo de la Unidad de Patrimonio	Durante el periodo reportado se participó en una reunión de articulación y empalme en torno al proyecto presentado a la convocatoria CoCrea, orientado a la realización de estudios

Cultural en la consolidación y actualización de un documento técnico y jurídico que recopile los procedimientos para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito municipal.	para la recuperación del antiguo hospital del municipio, bien reconocido como Bien de Interés Cultural (BIC). En este espacio se socializó el estado actual del proyecto, el cual se encuentra en fase de validación, y se definieron aspectos relacionados con su proyección hacia la etapa de aval, incluyendo la posibilidad de realizar una estrategia de vinculación con el sector empresarial mediante una feria de negocios. Asimismo, se establecieron compromisos para dar continuidad al proceso, quedando a cargo el seguimiento del proyecto y la revisión de sus avances. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la gestión de proyectos asociados a bienes patrimoniales, así como a la articulación institucional para la consecución de recursos orientados a su recuperación. **ANEXO # 4**
5. OBLIGACIÓN 15 Acompañar las acciones, estrategias y actividades definidas en el Plan Especial de Salvaguardia (PES) del municipio que sean competencia del Instituto de Cultura.	Durante el periodo reportado se participó en una reunión con la Unidad de Gestión Cultural y Territorial, en articulación con la Unidad de Patrimonio, en la cual se definieron parámetros y lineamientos para el programa municipal de estímulos, particularmente en la categoría de mosaico. En este espacio se abordaron aspectos relacionados con las áreas de intervención en el Instituto de Cultura y su articulación con lo establecido en el Plan Especial de Salvaguardia (PES), permitiendo la toma de decisiones para la implementación de este proceso. De igual manera, se participó en una sesión extraordinaria del Comité Gestor del PES, en la cual se realizó la socialización del proyecto de intervención de la Calle de la Cultura y la Alfarería. Esta presentación estuvo a cargo de la administración municipal, la Secretaría de Desarrollo Económico y el contratista responsable de la ejecución de la obra, en la cual se expusieron los alcances, componentes técnicos, materiales, diseños preliminares y aspectos arquitectónicos y museológicos del proyecto, así como la resolución de inquietudes por parte de los asistentes. Asimismo, se participó en una sesión ordinaria del Comité Gestor del PES, en la cual se realizó seguimiento a los compromisos previos, se aprobó el acta correspondiente y se

	avanzó en la definición del plan de acción para la vigencia, estableciendo responsables y acciones concretas para la implementación del PES en el municipio. **ANEXO # 5**
6. OBLIGACIÓN 17 Fortalecer los procesos de identidad cultural, memoria histórica y tejido social asociados al patrimonio cultural y al archivo histórico, mediante acciones con la comunidad, colectivos culturales y entidades académicas.	Durante el periodo reportado se participó en un recorrido con el Comité de Estética Urbana por el centro histórico del municipio, en el cual se realizó un proceso de sensibilización dirigido a comerciantes sobre las intervenciones proyectadas en el marco del proyecto de la Calle de la Cultura y la Alfarería. En este espacio se abordaron aspectos relacionados con las características de las fachadas, así como los lineamientos estéticos y normativos aplicables a la instalación de avisos y letreros, contribuyendo a la apropiación y comprensión de estas intervenciones por parte de la comunidad. De igual manera, se brindó apoyo en el desarrollo de la cartografía social realizada en la Institución Educativa El Progreso con estudiantes de grado octavo, en articulación con el equipo de la Unidad de Patrimonio. Esta actividad permitió la recolección de insumos para el componente social del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), aportando a los procesos de planificación patrimonial y fortaleciendo la apropiación social del patrimonio en contextos educativos. **ANEXO # 6**
7. OBLIGACIÓN 18 Acompañar los encuentros, diálogos y eventos de reflexión sobre el patrimonio local, tales como “Sentidos de la Cerámica”, la Fiesta de los Saberes Cerámicos Patrimoniales y la Noche de los Museos.	Durante el periodo reportado se adelantó la planeación, organización y ejecución del evento “Sentidos de la Cerámica”, realizado el día 17 de abril, el cual contó con la participación de público en general. Este espacio estuvo orientado a la divulgación de saberes asociados a la tradición cerámica del municipio, abordando temáticas relacionadas con la construcción de hornos, procesos de quema e historia de la cerámica. En este proceso se desarrolló la construcción del guion, la gestión logística del evento, la adecuación del espacio y el acompañamiento durante su realización, contribuyendo a la apropiación social del patrimonio cultural. De igual manera, se avanzó en la planeación del evento “Noche de los Museos”, mediante la realización de una reunión de articulación con el grupo de proyección de teatro del Instituto de Cultura, en la cual se definieron elementos preliminares del evento, incluyendo la estructura general, la construcción de personajes y el desarrollo de una propuesta

	narrativa. Asimismo, se elaboró un presupuesto para la ejecución de la actividad, consolidando insumos técnicos para su desarrollo. **ANEXO # 7**
8. OBLIGACIÓN 20 Apoyar la implementación del montaje del Museo del Agua a desarrollarse en la sede de un acueducto veredal, conforme a los lineamientos definidos por el Instituto de Cultura.	Durante el periodo reportado se avanzó en el proceso de estructuración del proyecto Museo del Agua, mediante la elaboración del presupuesto requerido para su desarrollo. Este ejercicio permitió definir de manera preliminar los costos asociados a la implementación del proyecto, constituyéndose en un insumo técnico para la planificación y gestión de recursos. Este avance aporta a la consolidación del proyecto en su fase inicial, facilitando su proyección y futura gestión para su implementación en el territorio. **ANEXO # 8**
9. OBLIGACIÓN 21 Apoyar las actividades, eventos y procesos institucionales que se desarrollen en el Instituto de Cultura, así como aquellos que sean asignados por la Dirección del Instituto y estén relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo reportado se participó en la mesa de proyectos del Instituto de Cultura, en la cual se abordaron temas relacionados con el estado y seguimiento de los proyectos en curso. En este espacio se socializó la importancia de presentar y dar a conocer los avances de los proyectos ante esta instancia, con el fin de fortalecer el conocimiento colectivo y el acompañamiento institucional en cada uno de ellos. De igual manera, se realizó una revisión general de algunos proyectos estratégicos, entre ellos el proyecto CoCrea, en el cual se definieron apoyos adicionales desde el equipo institucional para su fortalecimiento. Esta participación permitió mantenerse al tanto de las dinámicas de gestión de proyectos y de los compromisos establecidos para su seguimiento. **ANEXO # 9**

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXOS Y EVIDENCIAS

ANEXO # 1

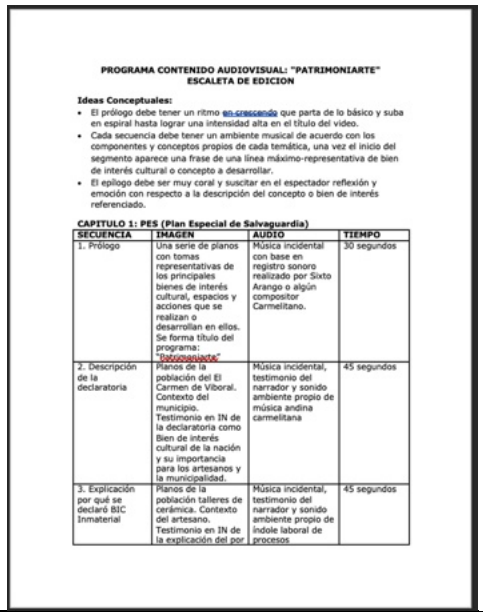

PROGRAMA CONTENIDO AUDIOVISUAL: "PATRIMONIARTE"
ESCALETA DE EDICION

Ideas Conceptuales:

- El prólogo debe tener un ritmo en crescendo que parta de lo básico y suba en espiral hasta lograr una intensidad alta en el título del video.
- Cada secuencia debe tener un ambiente musical de acuerdo con los componentes y conceptos propios de cada temática, una vez el inicio del segmento aparece una frase de una línea máximo-representativa de bien de interés cultural o concepto a desarrollar.
- El epílogo debe ser muy coral y suscitar en el espectador reflexión y emoción con respecto a la descripción del concepto o bien de interés referenciado.

CAPITULO 1: PES (Plan Especial de Salvaguardia)

SECUENCIA	IMAGEN	AUDIO	TIEMPO
1. Prólogo	Una serie de planos con tomas representativas de los principales bienes de interés cultural, espacios y acciones que se realizan o desarrollan en ellos. Se forma título del programa: "Patrimoniarte"	Música incidental con base en registro sonoro realizado por Sixto Arango o algún compositor Carmelitano.	30 segundos
2. Descripción de la declaratoria	Planos de la población del El Carmen de Viboral. Contexto del municipio. Testimonio en IN de la declaratoria como Bien de interés cultural de la nación y su importancia para los artesanos y la municipalidad.	Música incidental, testimonio del narrador y sonido ambiente propio de música andina carmelitana	45 segundos
3. Explicación por qué se declaró BIC Inmaterial	Planos de la población talleres de cerámica. Contexto del artesano. Testimonio en IN de la explicación del por	Música incidental, testimonio del narrador y sonido ambiente propio de índole laboral de procesos	45 segundos



Créditos Del Programa
Unidad de Patrimonio Instituto de Cultura-Equipo de Comunicaciones-
Instituto de Cultura-Alcaldía Municipal

"PATRIMONIARTE"

EQUIPO DE REALIZACION:
PRODUCCION GENERAL: Unidad de Patrimonio y Equipo de Comunicaciones.

DIRECCION DE FOTOGRAFIA Y MONTAJE: Equipo de Comunicaciones

SONIDO: Equipo de Comunicaciones

ASISTENCIA EN LAS ENTREVISTAS: Equipo de Comunicaciones

MUSICA ORIGINAL: Por establecer

REALIZACIÓN: Equipo de Comunicaciones

ASISTENTE GUION DE EDICIÓN: Unidad de Patrimonio.

PERSONAJES PROGRAMA "PATRIMONIARTE":
Por establecer y definir.

AGRADECIMIENTOS:
A las poblaciones y artesanos de El Carmen de Viboral

Una Producción de la Unidad de Patrimonio y el equipo de comunicaciones del Instituto de Cultura.

Viboral Telecomunicaciones por su difusión.

Escaleta programa 14.04.2026



Grabación capitulo museo 22-04-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXO #2





Comité estética urbana 08-04-2026





Reunión seguimiento y planeación institucional

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXO #3



Apoyo logístico parque educativo 24-04-2026





Apoyo logístico parque principal 26-04-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXO #4



Reunión socialización CoCrea 20-04-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXO #5

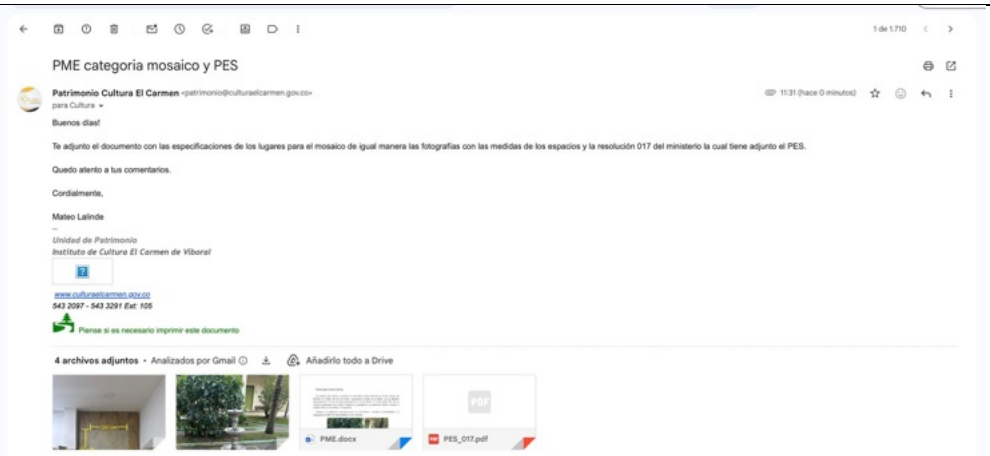

PME categoria mosaico y PES

Patrimonio Cultura El Carmen <patrimonio@culturaelcarmen.gov.co>
para Cultura

Buenos días!

Te adjunto el documento con las especificaciones de los lugares para el mosaico de igual manera las fotografías con las medidas de los espacios y la resolución 017 del ministerio la cual tiene adjunto el PES.

Quedo atento a tus comentarios.

Cordialmente,

Mateo Lalinde
Unidad de Patrimonio
Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

www.culturaelcarmen.gov.co
543 2097 - 543 3291 Ext: 105

Piense si es necesario imprimir este documento

4 archivos adjuntos • Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive

PME.docx PES_017.pdf

Correo con los lineamientos para el programa municipal de estímulos 14-04-2026



Socialización proyecto calle de la cultura y la alfareria al comité del PES 15-04-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral



Reunión Ordinaria comité PES 22-04-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXO #6



Recorrido con el comité de estética urbana
14-04-2026



Acompañamiento a la Cartogrtafia social en el progreso 21-abril-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral



Socilaización con docente para la cartografía social PEMP 08-04-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXO #7

<table>
<tr>
<td>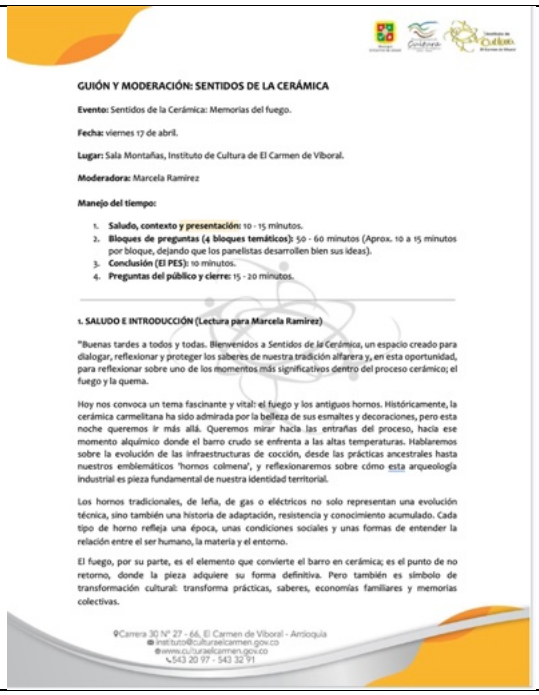

GUIÓN Y MODERACIÓN: SENTIDOS DE LA CERÁMICA

Evento: Sentidos de la Cerámica: Memorias del fuego.

Fecha: viernes 17 de abril.

Lugar: Sala Montañas, Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral.

Moderadora: Marcela Ramírez

Manejo del tiempo:

1. **Saludo, contexto y presentación:** 10 - 15 minutos.
2. **Bloques de preguntas (4 bloques temáticos):** 50 - 60 minutos (Aprox. 10 a 15 minutos por bloque, dejando que los panelistas desarrollen bien sus ideas).
3. **Conclusión (El PES):** 10 minutos.
4. **Preguntas del público y cierre:** 15 - 20 minutos.

1. SALUDO E INTRODUCCIÓN (Lectura para Marcela Ramírez)

"Buenas tardes a todos y todas. Bienvenidos a Sentidos de la Cerámica, un espacio creado para dialogar, reflexionar y proteger los saberes de nuestra tradición alfarera y, en esta oportunidad, para reflexionar sobre uno de los momentos más significativos dentro del proceso cerámico: el fuego y la quema.

Hoy nos convoca un tema fascinante y vital: el fuego y los antiguos hornos. Históricamente, la cerámica carmelitana ha sido admirada por la belleza de sus esmaltes y decoraciones, pero esta noche queremos ir más allá. Queremos mirar hacia las entrañas del proceso, hacia ese momento alquímico donde el barro crudo se enfrenta a las altas temperaturas. Hablaremos sobre la evolución de las infraestructuras de cocción, desde las prácticas ancestrales hasta nuestros emblemáticos 'hornos colmena', y reflexionaremos sobre cómo esta arqueología industrial es pieza fundamental de nuestra identidad territorial.

Los hornos tradicionales, de leña, de gas o eléctricos no solo representan una evolución técnica, sino también una historia de adaptación, resistencia y conocimiento acumulado. Cada tipo de horno refleja una época, unas condiciones sociales y unas formas de entender la relación entre el ser humano, la materia y el entorno.

El fuego, por su parte, es el elemento que convierte el barro en cerámica; es el punto de no retorno, donde la pieza adquiere su forma definitiva. Pero también es símbolo de transformación cultural: transforma prácticas, saberes, economías familiares y memorias colectivas.

Carrera 30 N° 27 - 66, El Carmen de Viboral - Antioquia
instituto@culturaelcarmen.gov.co
www.culturaelcarmen.gov.co
543 20 97 - 543 32 91</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Guion Sentidos de la cerámica
09-04-2026</td>
<td>Sentidos de la cerámica
17-04-2026</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>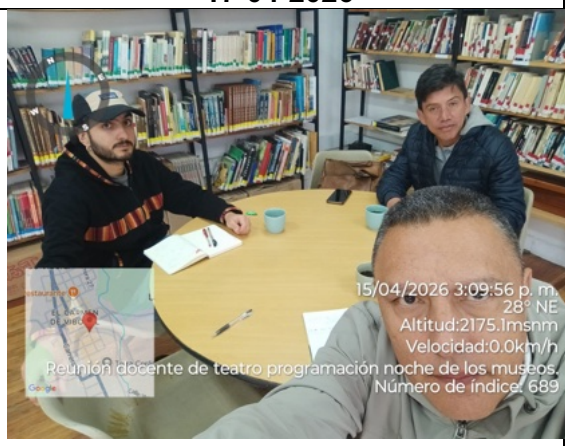
</td>
</tr>
<tr>
<td>Noche de los museos 15-04-2026</td>
<td>Noche de los Museos
15-04-2026</td>
</tr>
</table>

ANEXO #8

PRESUPUESTO PROYECTO MUSEO COMUNITARIO DEL AGUA - ACUEDUCTO VEREDAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	CANT.	SUBTOTAL
1. ADECUACIÓN DEL ESPACIO				
Pintura interior y exterior	Pintura de 2 habitaciones + fachada. Incluye estuco, pintura y mano de obra	$3.500.000	1	$3.500.000
Instalación eléctrica para rieles	Cableado, tomacorrientes y tablero de distribución	$3.000.000	1	$3.000.000
Rieles y luminarias dirigidas	Aprox. 12 puntos de luz tipo spot LED (Sala 1 y Sala 2)	$4.000.000	1	$4.000.000
Limpieza, preparación y detalles	Materiales menores, sellado de grietas, etc.	$1.500.000	1	$1.500.000
				$12.000.000
2. SALA 1 - OBJETOS Y TUBERÍA				
Mueble expositor en madera	2 unidades - Para tubos, válvulas y piezas del acueducto	$3.000.000	2	$6.000.000
Soportes, bases y fijaciones	Pedestales, acrílicos, tornillería especializada	$1.500.000	1	$1.500.000
Señalética y cédulas de objetos	Fichas con nombre, fecha, descripción - impresión y marco	$1.500.000	1	$1.500.000
Panel informativo	2 paneles informativos, 1 panel texto institucional	$1.000.000	3	$3.000.000
				$12.000.000
3. SALA 2 - FOTOS Y DOCUMENTOS				
Impresión fotografías históricas	Aprox. 15 fotos en lona o papel fotográfico (gran formato)	$2.500.000	1	$2.500.000
Marcos y montaje en pared	Marcos metálicos o madera, instalación	$2.000.000	1	$2.000.000
Mueble para documentos	Tipo archivo o vitrina con gavetas o bandeja	$2.500.000	1	$2.500.000
Reproducción de documentos históricos	Fotocopias de alta calidad, enmicado, álbumes	$1.000.000	1	$1.000.000
Paneles informativos en pared	4 paneles - Historia del acueducto veredal, línea de tiempo	$1.000.000	1	$1.000.000
				$9.000.000
4. GUIÓN MUSEOLÓGICO				
Honorarios profesional	Museología o gestión cultural - Diseño guión conceptual, narrativa, textos interpretativos	$6.000.000	1	$6.000.000
				$6.000.000
5. IMPREVISTOS Y GESTIÓN				
Imprevistos de obra	Reserva técnica	$2.500.000	1	$2.500.000
Papelería, trámites y gestión	Actas, registros fotográficos, informes	$1.300.000	1	$1.300.000
Transporte general de materiales	Fletes y acarreos a vereda	$1.500.000	1	$1.500.000
				$5.300.000
6. MURALES Y MOSAICOS (opcional)				
2 murales artísticos	Diseño + ejecución - Pintura mural sobre pared. 6 metros cuadrados	$700.000	6	$4.200.000
2 mosaicos decorativos	Diseño, materiales, instalación. 8 metros cuadrados	$1.000.000	8	$8.000.000
				$12.200.000
7. SENDERO ECOLÓGICO (opcional)				
Plataforma en madera	Tramos de deck en madera tratada sobre camino existente	$6.000.000	1	$6.000.000
Señalética del sendero	Aprox. 10 avisos en madera o PVC - Bocatoma, árboles, puntos	$3.500.000	1	$3.500.000
Adecuación y limpieza del camino	Desbroce, nivelación, drenaje básico	$2.500.000	1	$2.500.000
Aljibe tradicional	Techo, estructura y manivela nuevo - Recuperación pozo existente	$4.000.000	1	$4.000.000
Señalética interpretativa del aljibe	Panel explicativo sobre uso histórico del pozo	$500.000	1	$500.000
Transporte de materiales	Flete hasta la zona del recorrido	$2.500.000	1	$2.500.000
				$19.000.000
COSTO COMPONENTE BASE DEL PROYECTO				**$44.300.000**
COSTO COMPONENTES COMPLEMENTARIOS (OPCIONALES)				**$31.200.000**
TOTAL PRESUPUESTO				**$75.500.000**
APORTES INSTITUTO DE CULTURA				**$4.000.000**
APORTES ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTOS AGUA VIVA				**$4.000.000**
TOTAL A FINANCIAR				**$67.500.000**

Presupuesto Museo del Agua
25-04-2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXO #9



Reunión con la mesa de proyectos instituto de cultura 16-04-2026

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Durante el periodo reportado se evidenció un avance importante en la implementación de acciones orientadas a la apropiación social, divulgación y gestión del patrimonio cultural del municipio, integrando componentes comunicacionales, comunitarios y de planificación institucional. Se destaca especialmente la producción de contenidos audiovisuales mediante la estrategia “Patrimoniarte” y la ejecución del evento “Sentidos de la Cerámica”, los cuales fortalecen la circulación de saberes y la relación entre la comunidad y el patrimonio cultural.

Igualmente, se consolidaron avances en el seguimiento e implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES), mediante la participación en el Comité Gestor en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como en la socialización del proyecto de la Calle de la Cultura y la Alfarería, permitiendo la definición de acciones, responsables y líneas de trabajo para su implementación.

No obstante, se identifican limitaciones en el cumplimiento de algunas obligaciones contractuales, particularmente en lo relacionado con el acompañamiento al Comité de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) (Obligación 13), el cual a la fecha no ha sido conformado, lo que ha impedido avanzar en este componente. Asimismo, se han presentado dificultades en el desarrollo de la obligación asociada al fortalecimiento de los procesos del archivo histórico (Obligación 6), debido a la limitada articulación y vinculación de los vigías del patrimonio, quienes cumplen un papel fundamental en estos procesos.

Por otra parte, se resalta el fortalecimiento de la articulación institucional en procesos como el proyecto CoCrea y la estructuración del Museo del Agua, los cuales representan oportunidades para la gestión de recursos y el desarrollo de iniciativas estratégicas en el ámbito del patrimonio cultural.

Como recomendaciones generales, se sugiere avanzar en la conformación del comité asociado al PEMP, con el fin de dar cumplimiento a la obligación correspondiente y fortalecer este instrumento de planificación. Asimismo, se recomienda diseñar estrategias de articulación más efectivas con los vigías del patrimonio, promoviendo su vinculación activa en los procesos del archivo histórico.

De igual manera, se propone continuar consolidando las estrategias de comunicación y divulgación del patrimonio, así como fortalecer la planeación y ejecución de eventos culturales y los procesos de gestión de proyectos, en articulación con los diferentes actores institucionales y comunitarios

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- No. 041-CPS-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente al valor restante del contrato No. 041-CPS-2026
- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.



Mateo Lalinde Osorio
1036402109